

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0271-AD-86

Lima, 02 de JULIO de 19 86



Visto el Oficio N° 107-FPA-86 presentado por la Federación Peruana de Ajedrez.

CONSIDERANDO:



Que, la Federación Peruana de Ajedrez está solicitando autorización para viajar a la ciudad de San Juan-Puerto Rico a participar en el II Campeonato Mundial Infantil a realizarse del 08 al 28 de Julio de 1986;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Medicina del Deporte y Dirección Ejecutiva Nacional; de conformidad con el D.L. 328-Ley General del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Ajedrez, para que su Delegación Nacional, conformada por el señor MARIO ZAPATA VINCES y el niño JIMMY MORI NINO DE GUZMAN, Dirigente y Deportista respectivamente, viajen a la ciudad de San Juan-Puerto Rico a participar en el II Campeonato Mundial Infantil a realizarse del 08 al 28 de Julio de 1986.

Artículo Segundo.- De conformidad con el artículo 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el artículo 76° del Decreto Supremo N° 07-ED de fecha 13-03-86, la indicada Delegación está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los viajes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el artículo 2° del citado Decreto Legislativo 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Tercero.- La actividad precisada en el artículo primero, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Ajedrez en su correspondiente Partida de Actividades Internacionales. Regístrese y Comuníquese.

*Victor Castagnola Maldonado*

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO  
Jefe del IPD

CMS: DINADAF.  
EBV:cg.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES		NOMBRE :		NUMERO	
— IN RED —		MED. PER. AJEDREZ		REF:	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		OF. 107-FPA-86 de 19-6-86			
Fecha de INGRESO: 23-6-81		ASUNTO: Solicitud Autorización de viaje para participar en el II Campeonato Mundial Infantil de Ajedrez/San Juan de Puerto Rico.			
Hora: 11:50 P.M.					
Numero de Folios: CUATRO					
Registrado por: E.C.C.					
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			5
Hora					

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			4
Hora					

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			3
Hora					

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			2
Hora					

Pase a: DINADAF		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por: OFDA		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por: J. V. V. V.		<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	04	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha 23.6.86		Observaciones:			1
Hora 12:20					

FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ No 01

FUNDADA EL 18 DE SETIEMBRE DE 1941  
MIEMBRO DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE AJEDREZ (FIDE)

DIRECCION CABLEGRAFICA  
FEPEJEDREZ  
LIMA

ESTADIO NACIONAL  
PARTADO 10063  
TELF. 32-2011

Of. N° 107-FPA-86

19 de Junio de 1986



Señor  
Carlos Mora Sala  
Director Nacional de Deportes  
CIUDAD

Asunto: II Campeonato Mundial Infantil de Ajedrez  
14 años - San Juan de Puerto Rico

Nos es grato dirigirnos a Ud., para solicitarle se sirva disponer la Autorización de viaje de la Delegación Peruana de Ajedrez, que participará en el II Campeonato Mundial Infantil de Ajedrez - 14 años, a realizarse en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, del 08 al 28 de Julio del año en curso.

La Delegación estará integrada por :

Presidente : Sr. Mario Zapata Vines  
Jugador : Jimmy Mori Niño de Guzmán

Debemos indicar asimismo, que el señor Presidente hará las veces de Delegado y Entrenador del deportista mencionado y los gastos que ocasione dicha participación, corresponde a nuestra Partida de Actividades Internacionales de nuestro Presupuesto Analítico Reestructurado 1986.

Muy atentamente,

  
FELIPE PINZON SANCHEZ  
( e ) Presidencia  
Tesorero

  
MIGUEL SUAREZ COLLAZOS  
Secretario

Adj.: Copia xerox invitación





## FEDERACION DE AJEDREZ DE PUERTO RICO

Afiliada a la Federation Internationale Des Echecs—FIDE  
Apartado 3182, San Juan de Puerto Rico — 00904

8 de marzo de 1986

FUNDADA EN 1934

A : Todas las Federaciones miembros de la  
Federación Internacional de Ajedrez (FIDE)

De :   
Ing. Narciso Rabell Méndez, Presidente  
Federación de Ajedrez de Puerto Rico (FAPR)

Asunto: INVITACION A PARTICIPAR EN EL FESTIVAL MUNDIAL  
DE AJEDREZ DE LA JUVENTUD EN EL AÑO INTERNACIONAL  
DE LA PAZ.

Al finalizar el año 1985 como el Año Internacional de la Juventud, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), proclamó el 1986 como el AÑO INTERNACIONAL DE LA PAZ. Por tal motivo la Federación de Ajedrez de Puerto Rico propuso, y así fue aprobado por la Federación Internacional de Ajedrez, la celebración en San Juan de Puerto Rico durante el próximo mes de julio del "FESTIVAL MUNDIAL DE AJEDREZ DE LA JUVENTUD EN EL AÑO INTERNACIONAL DE LA PAZ".

El Festival se celebrará del 8 al 28 de julio de 1986 y comprende la organización simultánea de los siguientes Torneos Internacionales:

1. CAMPEONATO MUNDIAL INFANTIL - 14 años.  
Niños y niñas nacidos después del 1 de enero de 1972.
2. CAMPEONATO MUNDIAL INFANTIL - 12 años.  
Niños y niñas nacidos después del 1 de enero de 1974.
3. CAMPEONATO MUNDIAL INFANTIL - 10 años.  
Niños y niñas nacidos después del 1 de enero de 1976.
4. CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL MASCULINO - 16 años.  
Jóvenes nacidos después del 1 de enero de 1970.
5. CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL FEMENINO - 16 años.  
Jovencitas nacidas después del 1 de enero de 1970.
6. CAMPEONATO CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE JUVENIL MASCULINO - 20 años.  
Jóvenes nacidos después del 1 de enero de 1966.

FESTIVAL MUNDIAL DE AJEDREZ DE LA JUVENTUD \* 1986 \* AÑO INTERNACIONAL DE LA PAZ 



## FEDERACION DE AJEDREZ DE PUERTO RICO

Afiliada a la Federation Internationale Des Echecs—FIDE  
Apartado 3182, San Juan de Puerto Rico — 00904

Página 2

FUNDADA EN 1934

7. CAMPEONATO CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE JUVENIL FEMENINO - 20 años.  
Jóvenes nacidas después del 1 de enero de 1966.
8. CAMPEONATO INDIVIDUAL LATINOAMERICANO COPA JOSE RAUL CAPABLANCA - Sin límite de edad. Participarán los Campeones Nacionales Femenino y Masculino de cada uno de los países Latinoamericanos.
9. TORNEO INTERNACIONAL LUIS MUÑOZ RIVERA - Sin límite de edad. Participarán cinco Maestros Nacionales Puertorriqueños y cinco Maestros FIDE, a la memoria del excelso patriota puertorriqueño, cuyo natalicio se conmemora el 17 de julio.
10. OLIMPIADA MUNDIAL UNIVERSITARIA POR EQUIPOS - 26 años.  
Universitarios nacidos después del 1 de enero de 1960.

Conforme a lo estipulado en los Reglamentos de la FIDE, se extiende esta INVITACION a todas las Federaciones miembros de la FIDE, con cuatro meses de antelación a la fecha del comienzo del Festival. Igualmente conforme a las Reglas de la FIDE las Federaciones interesadas en participar en todos o en algunos de los Torneos Internacionales que se celebrarán simultáneamente, deberán notificarlo por escrito a la Federación de Ajedrez de Puerto Rico en o antes del 15 de abril de 1986. Aquellas Federaciones que hayan notificado su intención de participar recibirán antes del 8 de mayo los Reglamentos de los diferentes Torneos así como las instrucciones para obtener los visados necesarios para entrada al país. Conforme a la tradición de Puerto Rico y a las Reglas de la FIDE, se obtendrán los visados a todas las Federaciones miembros de la FIDE, interesados en participar en este magno Festival.

Según lo acostumbrado en los Torneos FIDE, los gastos de transportación desde el país de origen hasta el Aeropuerto Luis Muñoz Marín de Puerto Rico y su regreso, serán responsabilidad de cada Federación participante. Los costos de transportación interna en Puerto Rico así como los de alojamiento y estadía durante los días del Festival serán costeados por la Federación de Ajedrez de Puerto Rico.



## FEDERACION DE AJEDREZ DE PUERTO RICO

Afiliada a la Federation Internationale Des Echecs—FIDE  
Apartado 3182, San Juan de Puerto Rico — 00904

FUNDADA EN 1934

Página 3

Las Federaciones participantes podrán enviar un representante masculino y uno femenino a cada uno de los tres Torneos Infantiles. Las Federaciones de las Américas, Zonas 6, 7, 8 y 9 podrán enviar además un representante masculino y otro femenino a los Torneos Juveniles de 16 años. Las Federaciones de la Zona 8, Centroamericana y del Caribe, podrán enviar un participante adicional masculino y otro femenino a los Torneos Juveniles de 20 años. Las Federaciones de países Latinoamericanos podrán enviar además a su Campeón Nacional, masculino y femenino, sin límite de edad a los Campeonatos Individuales Latinoamericanos. Todas las Federaciones miembros podrán enviar un equipo de no menos de cuatro ni más de cinco jugadores universitarios nacidos después del 1 de enero de 1960 a la Olimpiada Mundial Universitaria, cada equipo podrá estar acompañado por un Capitán para un total máximo de seis personas. Como estímulo a la participación de todas las Federaciones, la de Ajedrez de Puerto Rico recibirá un Jefe de Delegación por cada Federación participante en estos Torneos y cuando la Federación esté representada en cuatro o más de ellos podrá enviar un Delegado adicional. La Federación de Ajedrez de Puerto Rico cubrirá los costos de alojamiento y estadía de todos los participantes arriba enumerados. No habrá cuota de Inscripción excepto las dispuestas por la FIDE para ninguno de los Torneos excepto para la Olimpiada Mundial Universitaria en la que cada Federación participante aportará la cantidad de US \$10.00 por persona por día como aportación a los costos de la actividad.

En los Campeonatos Individuales Latinoamericanos así como en el Torneo Internacional Luis Muñoz Rivera habrá Premios en efectivo los cuales serán enumerados en los respectivos Reglamentos. Las Federaciones interesadas en inscribir uno de sus Maestros FIDE en el Torneo Luis Muñoz Rivera deberán notificarlo incluyendo nombre y Rating del seleccionado en o antes del 15 de abril.

La Federación de Ajedrez de Puerto Rico se siente muy honrada al organizar este FESTIVAL MUNDIAL DE AJEDREZ DE LA JUVENTUD EN EL AÑO INTERNACIONAL DE LA PAZ como una actividad muy especial de la Federación Internacional de Ajedrez para con la Organización de las Naciones Unidas.

Esperamos puedan ustedes aceptar esta invitación nuestra que cuenta con el respaldo de todo el pueblo puertorriqueño.